



## Visado Schengen **estadía máxima de 90 días**

[www.swiss-visa.ch](http://www.swiss-visa.ch)

El Centro Consular Regional (CCR) en San José es competente para las solicitudes de personas con residencia en **Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Panamá** con una anticipación máxima de seis meses previos al ingreso a Suiza.

|   |  |
|---|--|
| Obligación de <b>presentarse personalmente</b> :                  | <b>No es necesario presentarse personalmente</b> :   |
| ✓ <i>si aún no han realizado el registro de huellas digitales</i> | ✓ Si a usted ya hizo el registro de <b>huellas digitales dentro de los últimos 59 meses.</b><br>✓ niños <b>menores de 12 años.</b> |

**Documentación:** La solicitud será recibida únicamente si está acompañada de toda la documentación exigida; las solicitudes incompletas no serán aceptadas.

**Duración:** El proceso de solicitud puede durar hasta 10 días hábiles.

**Costos:** El costo de la solicitud de visa es de CHF 84.00 para personas de 13 años en adelante y, CHF 42.00 para niños entre 6 y 12 años. La visa es gratuita para niños menores de 6 años. Los emolumentos deben abonarse en colones costarricenses (CRC) en Costa Rica y en dólares estadounidenses (USD) en los otros países según [el tipo de cambio vigente](#).

**Modos de pago:** En Costa Rica, por transferencia a la cuenta del Banco de Costa Rica (BCR) **CR65015201001001827299** a nombre de "Embajada de Suiza", cedula jurídica 3-005-045179.

Para los otros países por favor contactar directamente este [Centro Consular Regional](#).

**El CCR no se hace responsable por el envío demorado de documentos por parte del correo o la empresa de mensajería contratada.**

*El CCR se reserva el derecho de citar al solicitante para una entrevista personal luego de verificar su solicitud.*

*Las autoridades suizas se reservan la facultad de requerir más documentos, información o garantías.*

### Requisitos Generales

- [1 formulario de solicitud](#) de visa Schengen (tipo C) completado y con firma original;
- 1 foto actual** de 4 x 4 cm, de muy buena calidad, de frente, color, fondo blanco;
- Pasaporte original**, vigente por lo menos 3 meses después de salir del [espacio Schengen](#) y emitido dentro de los últimos diez años;
- Comprobante de domicilio**: permiso de residencia válido;
- Reserva de pasaje** ida y vuelta;
- Extractos bancarios** con los movimientos de [los tres últimos meses](#);
- Seguro de viaje** con una cobertura mínima de EUR 30'000 válido para todos los estados Schengen;

- Menores:** si viaja con un progenitor o solo, necesita averiguar con la autoridad competente de su país de residencia las modalidades administrativas para permitir la salida.

## REQUISITOS ESPECIFICOS SEGÚN EL SOLICITANTE

### Empresario o autónomo

- constancia de inscripción registral de la empresa;
- declaración de impuestos.

### Empleado

- constancia de empleo de fecha reciente, emitida y firmada por el empleador;
- los tres últimos recibos de sueldo.

### Estudiante

- certificado de estudios emitido con fecha reciente por el organismo donde el solicitante está cursando sus estudios, firmado.

## MOTIVO DEL VIAJE

### TURISMO (organizado o individual)

- reserva de alojamiento;
- o certificado de la agencia de viajes, reserva o itinerario.

### VIAJES DE NEGOCIO

- invitación de la empresa u organismo público para asistir a reuniones, ferias, conferencias o acontecimientos relacionados con el comercio, la industria o el trabajo;
- constancia del motivo del viaje firmada y sellada por el empleador.

### VISITA A FAMILIARES/AMIGOS

- carta de invitación con fecha y firma;
- de la persona que invita: copia del pasaporte o del título de residencia si es extranjera.

### VIAJES CON FINES DE ESTUDIOS O FORMACION

- certificado de inscripción en un centro de enseñanza;
- constancia de pago.

### MOTIVOS MEDICOS

- certificado de un médico que confirme la necesidad de someterse a un tratamiento;
- documento oficial de la institución médica de acogida que confirme que puede llevar a cabo el tratamiento médico específico y que aceptará al paciente;
- prueba de medios económicos suficientes para pagar el tratamiento médico y los gastos relacionados o prueba de prepagos de los mismos.

### DELEGACIONES OFICIALES (reuniones, consultas, negociaciones o programas de intercambio, actos celebrados por organizaciones intergubernamentales)

- copia de la invitación oficial;
- nota expedida por una autoridad competente en la que se confirme que el solicitante es miembro de la delegación oficial y que viaja para participar en los actos anteriormente mencionados.

### Visa de tránsito aeroportuario

- visado u otro permiso de entrada en el tercer país de destino;
- billetes para la continuación del viaje (prueba de continuación del viaje).